

Bases legales

·Sorteo 100 tarjetas regalo de Amazon de 200€·

Bases de la promoción

Las Bases establecen las condiciones del sorteo, así como los requisitos y normas que todas aquellas personas que participen en la misma (en adelante, “los Participantes”) deben conocer.

1. Empresa organizadora

Qualitas Auto, marca registrada de Admiral Intermediary Services, S.A.U. (AIS) Agente de Seguros Vinculado., con C.I.F. A90354911, y domicilio en la calle Albert Einstein nº10, 41092, Sevilla, España, pone en marcha un sorteo en los siguientes términos y condiciones.

2. Participantes

Podrán participar en este sorteo todos los clientes de Qualitas Auto que contraten su póliza a través de la web de Qualitas Auto, cerrando la venta de forma online, entre el 19 de diciembre de 2024 y el 28 de febrero de 2025.

Deberán ser personas físicas, clientes de Qualitas Auto, con más de 18 años, residentes en España, no pudiendo ser una persona jurídica (empresa, organización, asociación, etc.), siempre que cumplan con los requisitos de las presentes bases.

En el presente sorteo no podrán participar aquellas personas trabajadoras del Grupo Admiral, o familiares de las mismas, hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad.

3. Duración

El plazo para participar en el sorteo será entre el 19 de diciembre de 2024 y el 28 de febrero de 2025 (ambos incluidos).

Todas las contrataciones online posteriores a esta fecha no estarán incluidas en el sorteo.

4. Mecánica del sorteo

Qualitas Auto sorteará 50 tarjetas de 200€ de Amazon entre las contrataciones del 19 de diciembre de 2024 al 31 de enero 2025 , y otras 50 para las contrataciones del mes de febrero de 2025, sorteando en total 100 tarjetas de Amazon.

Al contratar una póliza vía online en la web de la marca, durante las fechas indicadas, los clientes entrarán directamente en el sorteo.

Cada cliente participará solo una vez por cada póliza que contrate online con Qualitas Auto durante el periodo de sorteo, y se podrá ganar como máximo una tarjeta Amazon de 200€ por cada persona física (DNI). En caso de cancelar la póliza tras la contratación y no mantenerla en vigor en el momento del sorteo, será excluido del mismo.

El sorteo se realizará de forma aleatoria, en los siguientes plazos:

- El 15 de febrero se sortearán las tarjetas correspondientes al plazo correspondiente entre el 19 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025.
- El 15 de marzo se realizará el sorteo correspondiente a las contrataciones online de febrero de 2025.

Para la realización del sorteo se tendrá en cuenta la fecha de formalización del contrato, con independencia de la fecha de efecto de la póliza contratada. No obstante, el premio será entregado una vez pasados los 14 días de plazo legal de cancelación de la póliza (esto es, 14 días después de la fecha de efecto del seguro).

Se seleccionarán 50 ganadores por cada sorteo (uno por cada tarjeta regalo de Amazon) y 10 suplentes.

La empresa contactará con los 50 ganadores en un plazo de 15 días como máximo desde la elección de los mismos, mediante un email al correo electrónico que estos hayan facilitado en el momento de la contratación de la póliza.

5. Condiciones

La tarjeta regalo de 200€ de Amazon no podrá ser canjeada por su valor en metálico ni por otro premio.

Solo se podrá ganar una (1) tarjeta regalo por tomador de póliza (DNI).

6. Premio

Se premiará con una tarjeta regalo de Amazon con valor de 200€ a cada uno de los 100 ganadores.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 35/06 de 28 de noviembre del IRPF, los premios tienen consideración de ganancia patrimonial y soportarán la tributación que les corresponda, según el caso, por la obtención del Premio, así como las retenciones o ingresos a cuenta que Qualitas Auto deba practicar sobre el Premio, de acuerdo con la normativa aplicable.

El ganador deberá enviar una fotocopia de su DNI/NIE, y una carta de aceptación del premio a la dirección marketing@qualitasauto.com en un plazo máximo de 10 días desde la comunicación por parte de Qualitas Auto de haber resultado ganador.

En el caso de que Qualitas Auto no recibiera la documentación requerida en el plazo establecido, o que no resultara posible ponerse en contacto con el agraciado en el plazo de 10 días desde la fecha de celebración del sorteo, su puesto será ocupado por el primero en el listado de suplentes, hasta un máximo de 10 reservas. Qualitas Auto se reserva el derecho de publicar la lista.

Los ganadores aceptan que sus nombres sean publicados en los soportes oficiales de Qualitas Auto.

Qualitas Auto no se responsabiliza por la imposibilidad de contacto o entrega del premio debido a informaciones incorrectas en el registro (es decir, informaciones incorrectas durante la contratación de la póliza).

7. Modificaciones y exclusiones

Serán excluidas del sorteo aquellas personas que:

- No hayan contratado su seguro vía online en la página web de Qualitas Auto.
- No cumplan las condiciones de las presentes bases.
- Las personas que no tengan póliza con Qualitas Auto en vigor en el momento de celebración del sorteo.
- No hayan proporcionado un email de contacto durante la contratación de la póliza.

Qualitas Auto se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante o ganador del que estime realiza un mal uso o abusa de la promoción. Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición incluida en las presentes bases.

Qualitas Auto se reserva el derecho a modificar las condiciones y fechas de la presente promoción, informando adecuadamente a los participantes a través de su página web o por cualquier otro medio.

Qualitas Auto no será responsable de cualquier circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a la participación, desarrollo y/o resultado de la presente promoción. Qualitas Auto no se hace responsable de los datos erróneos o falsos expresados por los participantes.

Qualitas Auto se reserva el derecho de cancelar la promoción si fuese necesario por causas de fuerza mayor o causas ajenas a su voluntad.

Qualitas Auto se reserva el derecho a modificar los Obsequios y a sustituirlos por otros de similares características, en el supuesto de agotarse las existencias de los mismos o por problemas de distribución del proveedor u otras causas justificadas, sin que sea posible compensación económica alguna en caso de renuncia al nuevo obsequio.

8. Protección de datos

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable de tratamiento	Admiral Europe Compañía de Seguros S.A.U. que, como compañía aseguradora, actúa como responsable del tratamiento mientras que Admiral Intermediary Services, S.A.U. como Agente de Seguros Vinculado, actúa como encargado del tratamiento.
Finalidad del tratamiento	Suscripción y gestión de la participación en el sorteo
Base legitimadora del tratamiento	Consentimiento

Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos de los interesados	Puede ejercer sus derechos de protección de datos mediante correo electrónico a protecciondedatos@admiral.es .
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada en la Política de Privacidad

9. Jurisdicción

La presente promoción se rige por la Ley española vigente. En caso de divergencia entre los participantes de la promoción y la interpretación de las presentes bases por Admiral Intermediary Services, serán competentes para cualquier litigio o disconformidad los Juzgados y Tribunales de Sevilla, renunciando expresamente los participantes al fuero que pudiera corresponderles, de resultar distinto al aquí pactado.

10. Aceptación de los términos y condiciones

La participación en la presente promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que estarán a disposición de los participantes en la página web de Qualitas Auto.